

MENDOZA, **28 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18651/25 caratulado: "*GIMENA LILIAN PONCE S/ Solicitud resolución de aprobación para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de tesina, Licenciatura en ARTES PLÁSTICA.*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario de Licenciatura**" integrada por los siguientes docentes: Presidente: Mgter. Sergio Daniel FURFARI; Vocales: Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS y Prof. Paula Cecilia MURCIA; Suplente: Prof. Mirta Roxana JORAJURIA, quienes serán los encargados de evaluar a la alumna Gimena Lilian PONCE (Registro N° 24.581), el día CUATRO (4) de agosto de 2025 a las 15:00 hs. en el Edificio de Talles de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 319


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO